



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DE YUMA**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

**PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024**

**ACTA DE ASAMBLEA DE CABILDO ABIERTO**

En el Municipio de San Rafael de Yuma, Provincia La Altagracia, Dominicana, a los quince (15) días del mes abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro (4:00PM), se realizó la asamblea de **CABILDO ABIERTO** para conformar el **PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL**, para el año dos mil veinticuatro (2024), dentro del proceso de **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

**RESOLUCIÓN NO. 1.** Que el pleno del Concejo de Regidores, después de haber sido celebrada una mesa de trabajo, los días 5 y 16 del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), con el objetivo de socializar el Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2023, con la participación de diferentes representantes de la sociedad civil y Juntas de vecinos de este municipio San Rafael de Yuma, Higüey, los miembros del Comité de Seguimiento y coordinadores del Presupuesto Participativo 2023, en consenso se revisó que habían obras pendientes por trabajar de presupuestos participativo de años anteriores y se acordó lo siguiente;

**RESOLUCIÓN NO. 2** Se seleccionan un total de Cuatro (4) obras como Proyectos Priorizados para el Municipio, los cuales en consecuencia, constituyen el **PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)**, que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera, por un monto total de **RDS\$6,740,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100)**.

**RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM).**

**ZONA URBANA:**

<b>OBRA</b>	<b>DESCRIPCION DE PROYECTO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>MONTO RDS</b>
1.	Encalichado de las Calles del Sector	Barrio Oscar	\$2,340,000.00
2.	Construcción Casa de la Cultura	El Centro	\$1,940,000.00
3.	Construcción De Grada Play de Softball	La Gallera	\$1,790,000.00

**RDS\$6,070,000.00**

## ZONA RURAL

OBRA	DESCRIPCION DE PROYECTO	COMUNIDAD	MONTORDS
1.	Construcción de Resbout para Agua	Sección Los Negros	\$670,000.00

**RDS\$670,000.00**

**RESOLUCIÓN NO. 4.** Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación de este **PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL** previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2024 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia. El cual se anexa a la presente acta.

**RESOLUCIÓN NO. 5.** Este Cabildo Abierto selecciona para el seguimiento de los presentes acuerdos el **COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL** para el PIM del año 2024, las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	COMUNIDAD	FIRMA
Angel Pérez	085-00104115	829-667-7278	Centro	<i>[Firma]</i>
Jessica D. González	085-00092344	829-384-2197	Centro	<i>[Firma]</i>
Kimberly Espinal	085-00111045	829-877-7516	Centro	<i>[Firma]</i>
Mariannelly Medina	085-00111367	809-742-9062	Centro	<i>[Firma]</i>
Juley Soldez	400 72100618	829-632-4423	Centro	<i>[Firma]</i>
Juan Alberto López P.	085-00084572	849-341-0801	La Gallera	<i>[Firma]</i>
Eliony Peralta M.	402-1546543	829-429-8707	La Gallera	<i>[Firma]</i>

Quienes Tendrán A Su Cargo Las Siguietes Funciones:

- Supervisar la marcha de la ejecución del Plan de Inversiones Municipales aprobado por el Presupuesto Participativo, así como evaluarlo periódicamente y al final de cada año de ejecución presupuestaria.
- Conocer los presupuestos y demás informes de ejecución de las obras.
- Contribuir a que las comunidades participen en la ejecución de las obras y aporten las contrapartidas que se comprometieron dar para la realización de éstas.
- Ayudar a difundir los informes emitidos por el Ayuntamiento sobre el gasto de la inversión municipal, entre los munícipes de cada bloque.
- Fomentar y animar, junto a los Comités de Seguimiento Seccionales, la constitución de Comités de Auditoria Social o Comité Comunitarios de Obras.

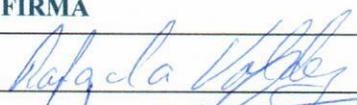
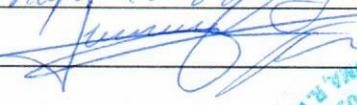
- Los Comités de Seguimiento y control Municipal deberán reunirse de forma ordinaria al menos una vez. Se procurará que estas reuniones se efectúen en días y en horario que sean compatible con las responsabilidades de trabajo y familiares.

- Cada cuatro meses se reunirán en pleno todos los integrantes de los Comités de Seguimiento Municipal para evaluar la realización del Plan de Inversiones Municipales aprobado por el Presupuesto Participativo. Junto al coordinador/a del presupuesto participativo, se reunirán las veces necesarias para rendir un informe trimestral a Fedomu, sobre los avances del PIN.

**RESOLUCIÓN NO. 6.** Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las Seis (6:00PM).

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO	FIRMA
Rafaela Valdez Mercedes	809-753-0367	
Juan Francisco Álvarez Moya	829-767-1586	

  
JOANIS ALT GUERRERO ROSARIO  
Secretaria Concejo Regidores



  
ALEXIS ESPINAL  
Presidente Concejo de Regidores

